

Garantías: Provisional de 3.650 € y definitiva de 7.300 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1, Documentación Administrativa; núm. 2, Proposición Económica, ajustada al modelo, y núm. 3, Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 2 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de concurso ordinario para adjudicar la ejecución del proyecto de reurbanización de la calle Capote. (PP. 4658/2003).*

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las obras de Reurbanización de la Calle Capote, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: A la baja de 74.925,94 €. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente en las certificaciones de obras que se cifra en la cantidad de 11.988,15 €. El presupuesto total, IVA incluido, se cifra en la cantidad de 86.914,09 €.

Plazo de ejecución: Tres meses, como máximo.

Examen del expediente: El Expediente, el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 1.498,52 € y definitiva de 2.997,04 €.

Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría A).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados. Núm. 1: Documentación administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo y núm. 3: Documentación básica, para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 5 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de concurso ordinario para adjudicar la ejecución del proyecto de reforma de alcantarillado y pavimentación de la calle Albéniz. (PP. 4657/2003).*

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las obras de reforma de alcantarillado y pavimentación de la calle Albéniz, se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: A la baja de 175.812,07 €. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente en las certificaciones de obras que se cifra en la cantidad de 28.129,93 €. El presupuesto total, IVA incluido, se cifra en la cantidad de 203.942 €.

Plazo de ejecución: Cuatro, meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, el proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 3.516,24 € y definitiva de 7.032,48 €.

Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría B).

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría A).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación administrativa; núm. 2: Proposición económica, ajustada al modelo y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 5 de diciembre de 2003.- EL Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado propuesta de Resolución de 5 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2003/044, instruido a la entidad Radio Churriana, SL, en materia de telecomunicaciones.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la sociedad interesada por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la entidad expedientada, el acto administrativo al que este Anuncio se refiere, cuyo contenido íntegro podrá conocer compareciendo en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2003/044.

Interesado: Radio Churriana, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de 5 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2003/044, en materia de telecomunicaciones.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

*ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se procede a la notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo, corrección de errores BOJA núm. 61, de 27 de mayo), haciéndole saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: EA/99. Don David Ramos Suárez.

Fecha de Acuerdo de Iniciación del Procedimiento de Reintegro: 17 de octubre de 2003.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones de la subvención, que se le concedió, por un importe de 381,79 euros.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud de Málaga, sito en C/ San Jacinto, 7.

Código Postal: 29007 Málaga.

Teléfono: 951 040 901. Fax: 951 040 920.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- La Secretaria General, María López García.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Notificación cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 9/03.

Notificado: Sánchez y Cobalea, S.C. «Chiringuito Hugos». Último domicilio: Avda. de la Torre, frente al Edif. Rome. Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 62/03.

Notificado: Cambridge Málaga, S.L.

Último domicilio: C/ Huéscar, 2, Edif Ochoa, 1.º, Málaga. Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 167/03.

Notificado: Macoda, S.A.

Último domicilio: C/ Jacinto Benavente, 14, Edif. Las Flores, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 302/03.

Notificado: Oxford College, S.L.

Último domicilio: C/ Decano Félix Navarrete, 2, Málaga.

Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.